

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0012/2022

a la Organización Comunitaria Funcional denominada "COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA LUZ" con fecha 24 de Marzo del 2022, El Sr, Moises Huarachi Lazaro Comuna de Alto

Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día 23 de Marzo del 2022, a las 18:30 horas en Calle Benjamin Sitio 3, Sector La Pampa, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE: MOISES HUARACHI LAZARO

SECRETARIO: ANA HUARACHI LAZARO

TESORERO: RAFAEL GONZALEZ QUISPE

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente Nº 2056-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio Nº 012/2022, de fecha 24 de Marzo del 2022. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8º de la ley 19.418.